



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

04590-2015-U

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Concurso para la autorización del aprovechamiento especial de las vías públicas de Castellón para la explotación de un tren turístico.

Concurso convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de mayo de 2015, para la autorización (licencia) de uso común especial de las vías públicas de Castellón para la explotación de un tren turístico, por plazo de cuatro años, y una tasa mínima anual por aprovechamiento especial del dominio público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Patrimonio.

c) Número de expediente: 17773/2015

2. Objeto del contrato.

Autorización para el aprovechamiento especial de las vías públicas de Castellón para la explotación de un tren turístico.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Varios criterios de adjudicación

4. Tipo de licitación

La tasa por aprovechamiento especial de bienes de dominio público (vías públicas de Castellón) se determina por la Ordenanza Fiscal reguladora de esta tasa, fijándose en un mínimo anual de 0,40 euros por metro cuadrado de superficie del tren y día, susceptible de mejora al alza por los licitadores.

5. Garantías.

Provisional: Para tomar parte en la presente concesión no se exige garantía provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del TRLCSP.

Definitiva: 3% del importe ofertado en concepto de tasa (total anualidades).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Negociado de Patrimonio, Sección de Patrimonio y Contratación).

b) Domicilio: Plaza Mayor, nº.1. Primera planta.

c) Localidad y código postal: Castellón. 12001.

d) Teléfono: 964-35.51.32

e) Telefax: 964-35.51.91

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. De conformidad con los pliegos reguladores de la concesión.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 10ª del pliego regulador del concurso.

c) Lugar de presentación:

1.ª Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casas Consistoriales, Plaza Mayor, nº 1 de esta Ciudad.

2.ª Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Plaza Primer Molí, s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Marqués; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou nº 27; Distrito Oeste, Plaza de España, s/n (antigua estación de RENFE); Distrito Centro Plaza Mayor nº 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista nº 28.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

b) Domicilio: Pl. Mayor, nº. 1.

c) Localidad: Castellón de la Plana.

d) Fecha: El primer martes hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: A partir de las 10:00 horas (acto no público).

10. Gastos de anuncios. A cuenta y cargo del adjudicatario.

11. Página web. www.castello.es

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra.

(Documento firmado electrónicamente al margen).